

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con la normatividad vigente y dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 referente a el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN- da a conocer los presentes objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Dar cumplimiento a los requisitos legales, normativos y otros aplicables.
- Promover la seguridad y salud en el trabajo de manera integral por medio de la identificación, evaluación y valoración de los peligros y riesgos estableciendo los controles respectivos.
- Promover la mejora continua, gestión del cambio y gestión del conocimiento en temas de prevención, conciencia de autocuidado y atención a emergencias a partir del liderazgo de la alta dirección.

Los objetivos son medibles y tienen metas de cumplimiento. Se encuentran alineados con nuestra política y son coherentes con la finalidad del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo. Están documentados y serán comunicados a todos los trabajadores independientes del tipo de contrato que tengan con la Asociación, serán evaluados periódicamente y actualizados de ser necesario.

El presente documento se revisa, actualiza y firma el día 08 de mayo de 2024
Comuníquese, publíquese y cúmplase;



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Representante Legal

Actualizó: Sandra Milena Rodríguez, delegada de SST
Revisó: Daniela Alarcón Gonzalez, Profesional del Sistema de Gestión de la Calidad
Aprobó: Oscar Domínguez González, Representante Legal